

19 de febrero de 2009

AU 47/09 Temor por la seguridad / amenazas de muerteCOLOMBIA Miembros de organizaciones de derechos humanos y sindicatos que trabajan en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander

Los paramilitares han amenazado con matar a miembros de siete organizaciones de derechos humanos y sindicatos que trabajan en la ciudad de Bucaramanga, en el departamento septentrional de Santander.

El 27 de enero se recibió por mensajería una amenaza de muerte por escrito en la oficina de Bucaramanga de la organización de defensa de los derechos humanos de las mujeres Organización Femenina Popular (OFP). La amenaza, firmada por el grupo paramilitar Bloque Metropolitano de Bucaramanga Nueva Generación Águilas Negras, citaba a siete organizaciones de derechos humanos y sindicatos que trabajan en Bucaramanga: Asapaz, Guayacan, la OFP, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES), la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO), el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), y decía: “hijueputas los vamos a matar”.

Esa misma amenaza se envió por correo electrónico a las oficinas del CSPP el 28 de enero, y el 2 de febrero ASFADDES recibió un sobre con la misma amenaza en sus oficinas de Bucaramanga.

La amenaza decía ser “un mensaje póstumo a los que promovieron la conmemoración de la limpieza hechas por las AUC en Barrancabermeja [...] sigan haciendo acticos guevones [sic] que tendrán el mismo futuro”.

Las siete organizaciones citadas en la amenaza habían participado en una vigilia organizada el 23 de enero para conmemorar la masacre de Barrancabermeja, en la que unos 30 civiles perdieron la vida a manos de paramilitares en mayo de 1998. La vigilia se celebró en Barrancabermeja, en el mismo lugar donde ocurrió la masacre. Durante el acto, las organizaciones pidieron acciones políticas para hacer llegar la verdad, la justicia y la reparación a los familiares de las víctimas. Ese mismo día se entregaron a sus familiares en la ciudad de Bucaramanga los restos de cinco de las víctimas, exhumados de fosas comunes.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante los 40 años de conflicto armado de Colombia, las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares han calificado con frecuencia a las organizaciones de derechos humanos y los sindicatos de colaboradores o simpatizantes de la guerrilla, y han hecho a sus miembros blanco de amenazas, secuestros y homicidios. Los grupos de guerrilla también han amenazado o matado a sindicalistas y defensores y defensoras de los derechos humanos a los que consideran aliados de sus enemigos.

Los grupos paramilitares de Colombia se desmovilizaron supuestamente en un proceso promovido por el gobierno que se inició en 2003, pero las amenazas contra organizaciones de derechos humanos y sindicatos de Bucaramanga y otras zonas del departamento de Santander demuestran que los paramilitares siguen actuando allí.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que tomen medidas efectivas para proteger a los miembros de las organizaciones de derechos humanos y los sindicatos que trabajan en Bucaramanga y que han recibido amenazas de muerte firmadas por un grupo paramilitar;
- pidiéndoles que ordenen investigaciones exhaustivas e imparciales sobre estas amenazas, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- instándolas a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones formuladas por la ONU y otras organizaciones intergubernamentales;
- pidiendo a las autoridades que elaboren políticas y planes, junto con el colectivo de defensores de los derechos humanos, para garantizar su seguridad de acuerdo con los principios de la Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, y que hagan públicos dichos planes.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 337 5890
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Dr. Francisco Santos Calderón
Vicepresidencia, Carrera 8A No 7-27, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 565 7682 (digan: "me da tono de fax, por favor")
Tratamiento: Estimado Sr. Vicepresidente Santos

Dr. Mario Germán Iguarán Arana
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán No. 52-01) Bloque C, Piso 4, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 570 2000 (escucharán un mensaje diciendo que marquen la extensión 2017)
Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal

COPIA A:

Asfaddes
Carrera 15 N36- 18
Oficina 404
Bucaramanga, Colombia

OFP
Carrera 18 36-24
Oficina 201
Bucaramanga, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de abril de 2009.